

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, acuerdo de fecha primero de junio de dos mil veinte. -----

VISTOS los autos para emitir el siguiente Dictamen en relación al cumplimiento por parte del **Ayuntamiento de San Cristóbal De Las Casas**, derivado de la denuncia ciudadana número **080-B/DEN/2020** interpuesto por **Pepe Crocker** en contra de ese sujeto obligado con base en los siguientes: -----

----- **H E C H O S** -----

I. Con fecha diecinueve de enero de dos mil veinte, el denunciante presentó vía correo electrónico a este Instituto, denuncia ciudadana en contra del **Ayuntamiento de San Cristóbal De Las Casas**, en la que se advierte que la denuncia consistió en: -----

"Al momento de realizar la consulta no encontré la información especificada (SIC)."

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>74_XXIV_Inventario_inventario de bienes muebles</i>	<i>18LTAIPECHF21</i>	<i>2019</i>	<i>1 er trimestre</i>
<i>74_XXIV_Inventario_inventario de bienes muebles</i>	<i>18LTAIPECHF21</i>	<i>2019</i>	<i>2 do trimestre</i>
<i>74_XXIV_Inventario_inventario de bienes muebles</i>	<i>18LTAIPECHF21</i>	<i>2019</i>	<i>3 er trimestre</i>
<i>74_XXIV_Inventario_inventario de bienes muebles</i>	<i>18LTAIPECHF21</i>	<i>2019</i>	<i>4 to trimestre</i>

II.- El trece de febrero de dos mil veinte el Pleno del Instituto resolvió la presente denuncia **declarándola fundada**, al advertir que le asiste razón al denunciante en virtud de que, de la verificación virtual efectuada con fecha dos de febrero de dos mil veinte, se determinó que el sujeto obligado incumplió con la fracción **XXIV del artículo 74** de las obligaciones de transparencia. -----

III.- Con fecha catorce de febrero de dos mil veinte se notificó a través del correo electrónico oficial del sujeto obligado la resolución emitida por este Órgano Garante, respecto a la denuncia interpuesta en su contra, para efectos de dar cumplimiento a lo

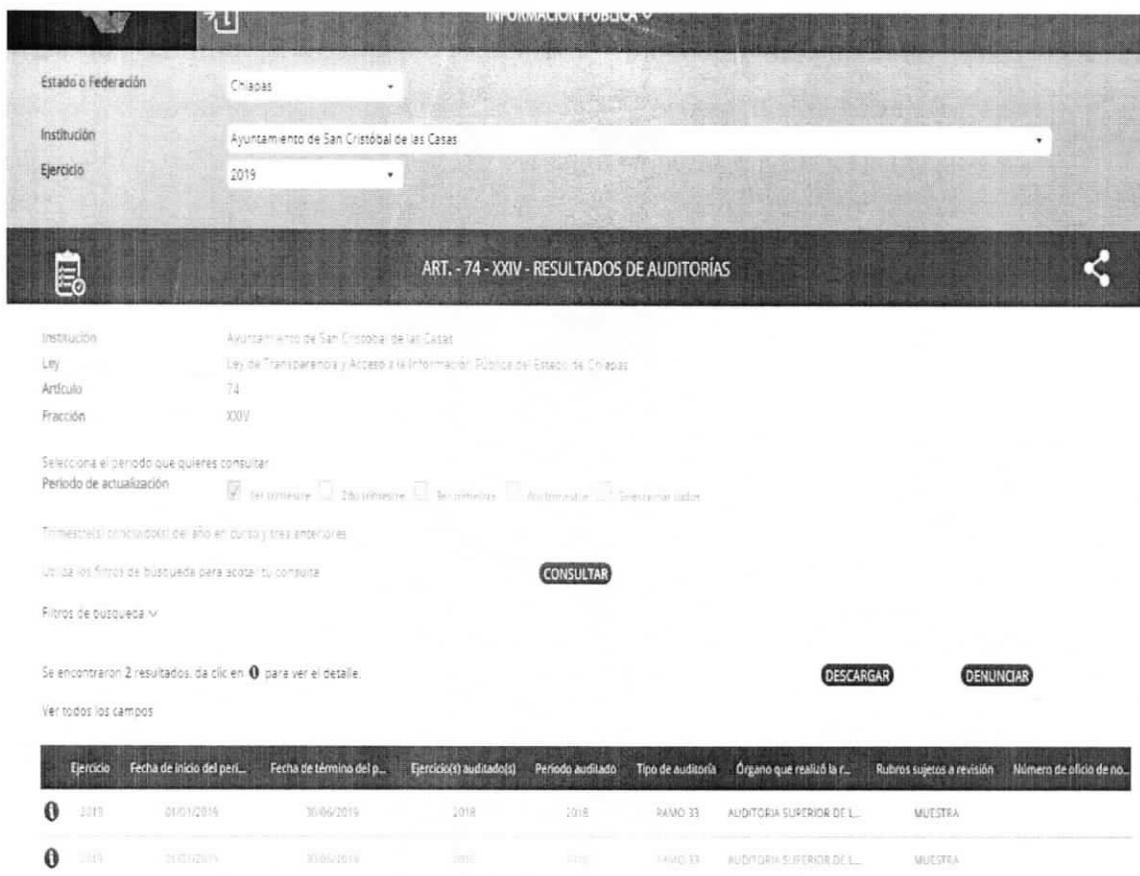


ordenado en dicha resolución en el término establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado así como en los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.-----

IV.- Mediante escrito de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, la Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Cristóbal De Las Casas, Carmen Mercedes Trujillo Herrera , informa haber dado cumplimiento a lo ordenado a la resolución emitida por el Pleno de este Instituto, los cuales corren agregados y se encuentran consultables a fojas 17 a la 18 del expediente en que se actúa .-----

En ese sentido, se hace necesario verificar la página del Portal de Obligaciones de Transparencia del sujeto obligado, la cual remite directamente al sistema de Portales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se aprecia lo siguiente:-----

Referente a la Plataforma Nacional de Transparencia: -----



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Chiapas
Institución: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
Ejercicio: 2019

ART. - 74 - XXIV - RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Institución: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
Artículo: 74
Fracción: XXIV

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: del semestre 2do semestre 3er semestre Anualizado Seleccionar año

Trimestres concluidos del año en curso y tres anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda v

Se encontraron 2 resultados, da clic en **1** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Órgano que realizó la revisión	Rubros sujetos a revisión	Número de oficio de no.
1	2019	01/01/2019	30/06/2019	2018	101E	RAMO 33	AUDITORIA SUPERIOR DE L...	MUESTRA
1	2019	01/01/2019	30/06/2019	2018	101E	RAMO 33	AUDITORIA SUPERIOR DE L...	MUESTRA

Nota: Captura de pantalla tomada el 24 de mayo de 2020.



Resultados de auditorías realizadas	
Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2019
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2019
Ejercicio(s) auditado(s)	2018
Periodo auditado	2018
Rubro (catálogo)	Auditoría Externa
Tipo de auditoría	RAMO 33
Número de auditoría	656
Órgano que realizó la revisión o auditoría	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	656
Número del oficio de solicitud de información	656 ANEXO
Número de oficio de solicitud de información adicional	656
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018
Rubros sujetos a revisión	MUESTRA
Fundamentos legales	LEY DE COORDINACION FISCAL
Número de oficio de notificación de resultados	
Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	
Hipervínculo a las recomendaciones hechas	
Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen	
Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	
Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados	TESORERIA MUNICIPAL
Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	
Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	
Total de acciones por solventar	
Hipervínculo al Programa anual de auditorías	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	TESORERIA MUNICIPAL
Fecha de validación	30/06/2019
Fecha de actualización	30/06/2019
Nota	AUDITORIA EN EJECUCION

Nota: Captura de pantalla tomada el 24 de mayo de 2020.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
 Ejercicio: 2019

ART. - 74 - XXIV - RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Institución: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
 Artículo: 74
 Fracción: XXIV

Seleccione el periodo que quiere consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Selección todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y tres anteriores:
 Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda v

Se encontraron 2 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Órgano que realizó la r...	Rubros sujetos a revisión	Número de oficio de no...
i 2019	01/07/2019	30/09/2019	2018	2018	RAMO 33 FISM	AUDITORIA SUPERIOR DE L...	MUESTRA	EXPEDIENTE CLASIFICADO I
i 2019	01/07/2019	30/09/2019	2018	2018	RAMO 28	AUDITORIA SUPERIOR DE L...	MUESTRA	EXPEDIENTE CLASIFICADO I

Nota: Captura de pantalla tomada el 24 de mayo de 2020.

(Handwritten signatures and marks)

e

3

Resultados de auditorías realizadas	
Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2019
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2019
Ejercicio(s) auditado(s)	2018
Periodo auditado	2018
Rubro (catálogo)	AUDITORIA EXTERNA
Tipo de auditoría	RAMO 28
Número de auditoría	555
Órgano que realizó la revisión o auditoría	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	555
Número del oficio de solicitud de información	555 ANEXO
Número de oficio de solicitud de información adicional	555
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	RAMO 28 FGP
Rubros sujetos a revisión	MUESTRA
Fundamentos legales	LEY DE COORDINACION FISCAL
Número de oficio de notificación de resultados	EXPEDIENTE CLASIFICADO POR ASF
Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	
Hipervínculo a las recomendaciones hechas	
Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen	
Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	
Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados	TESORERIA MUNICIPAL
Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	
Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	
Total de acciones por solventar	
Hipervínculo al Programa anual de auditorías	
Áreas(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	TESORERIA MUNICIPAL
Fecha de validación	01/07/2019
Fecha de actualización	30/09/2019
Nota	AUDITORIA EN EJECUCION

Nota: Captura de pantalla tomada el 24 de mayo de 2020

INFORMACIÓN PÚBLICA									
Institución	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas								
Ejercicio	2019								
ART. - 74 - XXIV - RESULTADOS DE AUDITORÍAS									
Institución	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas								
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Chiapas								
Artículo	74								
Fracción	XXIV								
Seleccione el documento que quiere consultar									
Periodo de actualización	<input type="checkbox"/> en proceso <input type="checkbox"/> actualizada <input type="checkbox"/> suspendida <input type="checkbox"/> actualizada <input type="checkbox"/> sin actualizar								
El resultado de la consulta se muestra en curso y tres segundos.									
Utilice los filtros de búsqueda para acortar su consulta.									
Filtros de búsqueda									
Se encontraron 1 resultados, da clic en i para ver el detalle.									
<div style="float: right;"> DESCARGAR DENUNCIAR </div>									
Ver tabla sin nombre									
Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Periodo(s) auditado(s)	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Órgano que realizó la r...	Rubros sujetos a revisión	Número de oficio de in...	Hiper...
2019	01/07/2019	30/09/2019	2018	2018	RAMO 28 FGP	ASF	MUESTRA		

Nota: Captura de pantalla tomada el 24 de mayo de 2020

[Handwritten signatures and marks]

Resultados de auditorías realizadas	
Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2019
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2019
Ejercicio(s) auditado(s)	2019
Periodo auditado	2019
Rubro (catálogo)	AUDITORIA EXTERNA
Tipo de auditoría	FORTASEG
Número de auditoría	98
Órgano que realizó la revisión o auditoría	ASE
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	98
Número del oficio de solicitud de información	98 ANEXO
Número de oficio de solicitud de información adicional	98
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	RAMO 28 FGP
Rubros sujetos a revisión	MUESTRA
Fundamentos legales	LEY DE COORDINACION FISCAL
Número de oficio de notificación de resultados	
Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	
Hipervínculo a las recomendaciones hechas	
Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen	
Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	
Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados	TESORERIA MUNICIPAL
Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	
Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	
Total de acciones por solventar	
Hipervínculo al Programa anual de auditorías	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	TESORERIA MUNICIPAL
Fecha de validación	01/10/2019
Fecha de actualización	31/12/2019
Nota	AUDITORIA EN EJECUCION

Nota: Captura de pantalla tomada el 24 de mayo de 2020

V.- De la revisión efectuada se aprecia claramente que el sujeto obligado **Ayuntamiento de San Cristóbal De Las Casas**, cumplió con las observaciones señaladas en la resolución antes citada, respecto de las obligaciones de transparencia establecidas en el **artículo 74 fracción XXIV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, vigente al momento de la interposición de la presente denuncia ciudadana que nos ocupa resultando en consecuencia que el actuar de ese sujeto obligado, se encuentra apegado a derecho, pues en estricto cumplimiento a la Ley de la materia, actualizó la información que dio origen a la denuncia ciudadana interpuesta.-----

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en el *artículo vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia*, previstas en los artículos 74 al 88 de la Ley de



5

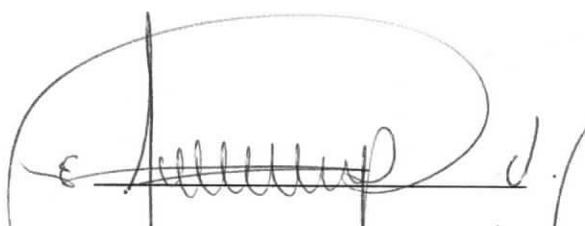
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se emite el presente dictamen, considerando por parte de este Órgano Garante, **tener por cumplido lo ordenado en la resolución de fecha trece de febrero de dos mil veinte**, por parte del **Ayuntamiento de San Cristóbal De Las Casas** derivado de la denuncia ciudadana presentada por **Pepe Crocker**. -----

Notifíquese por los medios establecidos en Ley y cúmplase. -----

Así lo resolvieron y firman por unanimidad de votos los CC. Comisionados integrantes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas **Mtra. Ana Elisa López Coello, Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**; siendo Comisionada Presidenta la primera y ponente el tercero de los nombrados, ante la Secretaria General de Acuerdos del Pleno **Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño que autoriza y da fe. Doy Fe.** -----

HAVP/GRB*


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.
COMISIONADA PRESIDENTE


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO